



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 18555-2022-UNJBG **Tacna, 23 de noviembre de 2022**

VISTOS:

El Memorando N° 586-2022-SEGE-UNJBG, Oficio N° 056-2022-COAC-VIAC, Oficio N° 1301-2022-FECH, mediante los cuales eleva el expediente del Bachiller DANNY YDYK QUISPE CHAMBILLA para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Matemática, Computación e Informática;

CONSIDERANDO:

Que, en la rendición del Examen Profesional, realizado el 08 de febrero de 2022 por el Bachiller DANNY YDYK QUISPE CHAMBILLA fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la XLIX Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de fecha 16 de setiembre de 2022, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación: Especialidad en Matemática, Computación e Informática;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, Resolución de Facultad N° 5756-2022-FECH/UNJBG, y estando a lo acordado en la XVIII Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de noviembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN:** Especialidad en Matemática, Computación e Informática al Bachiller **DANNY YDYK QUISPE CHAMBILLA**, obtenido mediante Examen Profesional.

Regístrese, comuníquese y archívese.




DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR




DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL